

## De España

(Despachos del día 23 recibidos a diferentes horas)

### Firma

Hoy han despachado con el Rey los ministros de la Gobernación y Hacienda, poniendo ambos varios decretos a la firma del monarca.

Entre los decretos de Gobernación, que no tienen interés para esa, se encuentra uno autorizando el arrendamiento de local para las oficinas de telégrafos de San Sebastián.

La firma de Hacienda ha sido nombrando Administrador de la Aduana de Santander, con la categoría de jefe de administración de tercera clase, a don Eulogio López Vilches, y designando para sustituir a éste en el cargo que desempeñaba, a don Juan San Martín.

### Los viajes regios

El presidente del Consejo ha dicho hoy que el itinerario para el viaje del Rey será el mismo que ayer dijo, y que yo comunicó, aunque no está todavía ultimado.

Añadió que por ahora no iría don Alfonso a Valencia por falta de tiempo para ello.

El monarca irá primero a Barcelona, después visitará Baleares, de allí irá a las posesiones españolas en África, regresando por Andalucía.

Más tarde el monarca hará otra excursión para visitar a Valencia y recorrerá Alicante, Castellón y Teruel.

El sábado próximo y no el viernes como se había dicho, por ser día festivo, irá el rey a Guadalajara y el 5 de abril, como ayer anunció, emprenderá la marcha para Cataluña.

El alcalde de Barcelona ha desistido de hacer preparativos en el palacio del Parque, para alojar al rey, por falta de tiempo.

Don Alfonso se alojará en el palacio de la Capitanía general.

### Las Cortes

El Gobierno ha dicho que las Cortes permanecerán abiertas hasta que se apruebe el proyecto de los carbones.

### El viaje de don Melquíades

Se han dado órdenes para que por las estaciones de servicio limitado, en los puntos comprendidos en el itinerario del viaje de propaganda de Melquíades Alvarez, se transmita a cualquier hora el servicio telegráfico que se relaciona con dicho viaje.

Según noticias de Comelcho ha llegado a aquella población el señor Alvarez, obteniendo un recibimiento cariñoso.

Pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

### Espectación política

Hay mucha expectación entre la gente política para saber lo que pasará hoy en las Cortes con el discurso de Romero Robledo.

Hay quien cree que el señor Romero Robledo abandonará la presidencia del Congreso.

### Cuestión de pesca

Comunican de Son (Galicia), que los pescadores irritados por los atropellos y destrozos que hacen los vapores que se dedican a la pesca del bou han roto los aparejos.

### Comisión

Participan de Cádiz que presidida por el alcalde de aquella población ha salido para Madrid una comisión encargada de gestionar asuntos de interés para la provincia en relación con el proyecto de ley sobre alcoholes.

En la estación despidió a los comisionados mucho público.

## ABERRACIÓN

El endiosamiento invade todos los organismos de la humanidad, esclavizando, con la soberbia de su orgullo la pureza y brio del alma que la anima.

El egoísmo más prosaico se filtra en los corazones que debieron de latir por unisono ideal, y en ellos va dejando un surco tan profundo que, las semillas del bien son impotentes para romper el peso abrumador del barro que las cubre e impide su gestación lozana.

¿Que pena produce esa disparidad de ideas, ese divorcio escandaloso de las almas de origen santo, que teniendo tan sencillos medios de fundir sus ideales en una pura aspiración, y condensar en una sola sus pasiones alocadas, por torcidos e infinitos derroteros van en busca de un fin que, siendo el mismo difiere tanto... vertiendo sangre y sangre sin cesar, en el camino que, los que vienen surcan dejando huellas de lágrimas sobre el coagulado charco, viscoso y mal oliente que, en prueba de un estéril afán, dejaron tras de sí los que pasaron!

¿Por qué el hombre ha de luchar siempre contra el hombre?... ¿Por qué, con falsos y mentidos sentimientos regeneradores han de destruir los unos lo que los otros construyeron con el gigante esfuerzo del genio primitivo y creador?...  
¿Es que la endiablada pasión del amor propio; es que la inmodestia, ciega y vergonzosa que nos engrie, no encumbra a los

anda metidos en un asunto que tiene con el que nos ocupa algunas analogías, si bien los perjuicios que se irrogan a los intereses bilbaínos no revisten tanta importancia como los que se causan a los intereses santanderinos. También allí ha habido reuniones y acuerdos, también allí la prensa se ha ocupado repetidas veces en procurar soluciones armónicas, también allí sociedades y corporaciones han tratado de salvar la ría de los extragos que en ella venían causando los sedimentos minerales, también allí las compañías mineras han querido burlarse de la ley; pero allí han tropezado con un gobernador de carácter que ha tomado a empeño decidido el no consentir que se menosprecie su autoridad, como lo prueba la siguiente disposición que ayer publicaron los periódicos de la vecina villa, de los cuales la tomamos nosotros, y que textualmente dice así:

«Hago saber: que en vista de los repetidos abusos que se vienen cometiendo con motivo del lavado de minerales, sin que sea bastante a impedirlo la imposición de multas a los dueños de dichas minas, y convencido este Gobierno de que en las transgresiones que se cometen no resultan culpables sólo los dueños de minas y lavaderos, sino que esta culpabilidad alcanza a los representantes, encargados o capataces que dichos propietarios tienen al frente de los trabajos, los cuales, indudablemente, no cumplen las órdenes de este Gobierno que sus principales los transmiten, a fin de que tal estado de cosas desaparezca, y para evitar los múltiples daños que se ocasionan, que no duda este Gobierno serán los primeros en lamentar los dueños o explotadores de las minas, me veo, aunque con sentimiento, en la imprescindible necesidad de hacer saber que, sin perjuicio de las imposiciones a los propietarios de minas de las multas a que puedan hacerse acreedores, en el momento en que se verifique cualquier transgresión, serán puestos los encargados, representantes o capataces que se hallen al frente de los trabajos, por los agentes a mis órdenes, a disposición de los Tribunales ordinarios de justicia, para que caiga sobre ellos todo el peso que la ley impone a los que cometen el delito de desobediencia.»

Así es como debe obrarse, y así se obra, cuando la autoridad no está dispuesta a tolerar que se la desconozca, ni que se atropelle impunemente la ley, ni que se lesionen los intereses de un pueblo.

No lo olvide nuestro digno gobernador civil señor Pérez Moso.

## Por ahí, por ahí

«Blasfemias que horrorizan; canto flamenco que produce náuseas; explotaciones que repugnan; carreteros que castigan despiadadamente a las pobres bestias que no pueden con la carga que llevan; la decencia y las buenas costumbres atropelladas en las vías públicas más céntricas: tal es el cuadro que ofrece Santander, y no sólo Santander, sino por regla general todas las capitales de España.»

Esto leen en LA ATALAYA de hoy, y no puedo menos de decir con el ánimo contristado: tristísimo es el cuadro, pero tal es en realidad. La corrupción, la inmoralidad y la barbarie lo han invadido todo y se muestran a cada paso en la calle con toda su hedionda desmudez, proclamando con el mayor desenfado su imperio en esta sociedad decadente.

La atmósfera pestilencial que nos envuelve se va haciendo cada vez más espesa, y ya es irrespirable. Los más sanos pulmones sienten la deletérea influencia del corrompido ambiente cuyos miasmas aspiran, mal de su grado.

La chulapería, el flamenquismo con sus groseros desplantes campan por sus respetos en la vía pública. Se hace alarde de incultura, de desvergüenza, de brutalidad agresiva. Se insulta a la señora, por el solo hecho de serlo; se molesta al caballero, porque es la antitesis del golfo, y el golfo no puede consentir sin protesta que pase a su lado una persona decente; se hace mofa del desgraciado cuyo físico adolece de visibles imperfecciones, por no haber tenido la suerte de ser obra perfecta de la naturaleza humana; se persigue y ultraja al débil, por carecer de fuerza para repeler la agresión y castigar el ultraje... Pero ¿qué mucho, si se ultraja a Dios, blasfemando de su santo nombre, a todas horas y en todos los tonos?

¿Cómo ha de respetar al hombre quien no respeta la Divinidad? ¿De qué ofensas no ha de ser capaz para con las criaturas que al Criador ofende?

Aquí está, aquí, la causa primordial de todos esos males que lamentamos: se ha perdido el temor de Dios, y con él se ha perdido todo.

¿Habrá modo de reconquistar lo perdido?

Lo hay, ciertamente; pero yo, acaso con exceso pesimista, desconfío mucho de que se llegue a poner en práctica con todo el rigor necesario el medio conducente a la regeneración moral que nos saque de este abismo de miserias en que nos van hundiendo más y más cada día la incredulidad, la indiferencia religiosa, la falta de educación y de instrucción sólidamente cristianas.

Desconfío mucho, sí, porque la experiencia me ha aleccionado duramente, de que si logre esa acción combinada, rápida y enérgica, de las autoridades, de las corporaciones populares, de los centros docentes y de las clases que pasan por cultas, para detener el avance de esta gravísima dolencia social, como dice muy bien LA ATALAYA.

Este mismo periódico se manifiesta dudoso de que se lleguen a combinar esos esfuerzos cuando después concluye: no es posible saberlo: lo único que decimos es que urge que se combinen, porque, de no hacerlo, dentro de poco las personas decentes y honradas no podrán salir a la calle.

De acuerdo. La urgencia es evidente, y, por tanto, criminal complicidad con el mal sería, por falta de voluntad ó por exceso de pesimismo, dejar que la ola de cieno avance y lo envuelva todo.

Es, pues, preciso poner manos a la obra, a esta obra de saneamiento moral, sin vacilaciones ni demoras, sin debilidades ni desmayos.

¿Medios? LA ATALAYA indica acertadamente los principales, que pueden desde luego llevarse a la práctica con un poco de buena voluntad por parte de todos.

¿Por dónde ha de comenzarse? Por arriba, que de arriba viene el mal ejemplo; por la cabeza, que «quando caput dolet, totum corpus dolet», según aprendí en mis tiempos de estudiante de latín y humanidades.

¡Ay! Aquellos eran otros tiempos.

UN LECTOR DE «LA ATALAYA».

## Pinceladas

Segue el invierno imperando con todos sus horrores de fría temperatura, de lluvia abundante; los campos sin calor que lo vivifique, continúan con las tristezas invernales, sin vegetación, sin vida, sin pájaros que eleven con sus trinos un himno de hermosa salutación a la primavera, tan deseada de todos.

Y dicen que ya estamos en la primavera. Ya, ya, aquí no vemos más que primaveras de esas que no faltan en ninguna época del año, lo mismo en la época de los fríos glaciales que en la de los más fuertes calores.

Pero la encantadora primavera que es luz, vida, animación, que abre los pétalos de las flores llenando el aire de aromas; que llama con mudo acento a las golondrinas para que aniden recibiendo las caricias del ambiente embalsamado; esa primavera no ha llegado aún, ni sabemos si vendrá pronto, aunque tememos que su venida se retrase ante el arraigo del invierno, que nos tiene a todos esclavizados, haciéndonos toser a más y mejor y entumeciendo nuestros miembros.

«Primavera! Aquí no hay más primavera que el pueblo santanderino, que sufre con paciencia los desgajados de la Compañía abastecedora de aguas, que hace ahora, como siempre, lo que le ha dado la real gana, sin que a ello se opongan ni el pueblo, ni los que al pueblo representan, ni los representantes que el Estado manda aquí para gobernar al pueblo, por que está anulado por el poder omnímodo de esa Compañía, cuyas acciones suben incesantemente.

¿Y cómo no ha de subir? Una empresa que cobra con largueza a sus abonados, sin cumplir jamás sus compromisos, que no entiende el *de us des*, que hace mangas y capirotes según su antojo, que se ríe, esta es la palabra, de todo un pueblo; una empresa así, tiene necesariamente que contar con gran sobrante en sus cajas, sus acciones han de cotizarse muy altas, porque casi todos los ingresos son ganancia.

Y ya no se sabe cómo se ha de llamar a capítulo a la citada Empresa, tan detestable para el consumidor, como la Tabacalera; no hay medio que no se haya puesto en juego para hacerla comprender los derechos que el vecindario tiene, y que ella menoscaba, ni campaña periodística, ni protestas del Ayuntamiento, ni alborotos populares, nada logra sacar de su bendita apoteosis a la sociedad que tiene la obligación de abastecer de agua de la Molina a nuestra ciudad.

El agua de la Molina tiene fama de pura y cristalina y la que suministra la Compañía no es así; debe ser de inmundos charcos, por lo sucia y *achocolatada*, impropia para beber y para lavar ropa.

En nuestro Ayuntamiento, un concejal, el señor Orallo ha pedido en tonos enérgicos, que se analicen los aguas del depósito de Pronillo en día de lluvia. Nada más justo que lo propuesto por el señor Orallo se practique inmediatamente sin consideraciones, que por pequeñas que fuesen no estarían justificadas, y con laudables energías, que por grandes que sean bien las merecen tan acaparadora Empresa que juega a la pelota con el derecho del pueblo tratándolo, por lo visto, de agotar la paciencia de todos.

Dios ilumine a la Empresa, evitando algún suceso desagradable, que su conducta prepara ya desde hace tiempo!

Porque va siendo inaguantable lo que sucede con las aguas que, a veces, grandes cantidades de arcilla en ellas diluida prueba de que durante el recorrido recogen elementos perjudiciales a la salud.

Impóngase con fortaleza el Ayuntamiento a la Empresa de las aguas para que, en este sentido, cesen las protestas del pueblo, al que debe darse lo que paga con creces.

¿Y qué higiene puede haber en un pueblo que cuenta con agua como la que suministra la Empresa abastecedora?

Abastecedora... del bolsillo de sus accionistas...

Ayer dos jóvenes lucharon a navajazo limpio en una de las calles de esta ciudad, y uno de ellos resultó herido levemente.

No nos parece del todo mal que la niñez vaya acostumbrándose a luchar, aunque sea con navaja de Alabete, pues según los síntomas, combates fieros la esperan. Y ya que nos vayamos impacitando para luchar en el orden de las ideas, porque somos muertos intelectualmente considerados, bueno es que acostumbramos a nuestra juventud, desde sus primeros albores a desarrollar astutamente la fuerza bruta.

Porque la fuerza bruta salva a veces a los individuos y a los pueblos; y eso de que los niños se ejerciten en el manejo de las *herramientas* que hieren ó matan servirá para reñir las batallas de un porvenir no lejano... contra los *ingleses* que nos amenazan y tratarán de concluir con lo poco que nosotros dejemos a la nueva generación.

Bien, pues, por los niños.

FERNÁN BOLAÑO ZUBELDIA.

## Restos mortales

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado proceder a la exhumación de los restos depositados en la maizana F, del cementerio de Ciego, desde el 1.º de noviembre de 1893 al 19 de diciembre de 1903.

Las solicitudes que interesan la traslación de restos se presentarán en el término de treinta días en el negociado de Policía de la secretaría municipal.

Las listas de los cadáveres enterrados, cuyos restos han de ser exhumados, se hallan de manifiesto en las oficinas de la guardia municipal, y por lo que pueda interesar a las familias las publicamos a continuación:

Manuel Bolívar Sierra, Julia García Gómez, Prudencio Gutiérrez, Félix Gutiérrez San Pedro, Juliana Gómez González, Petra Ortiz, Valentina Pérez García, Romualdo Colina Regil, Juan Martínez Uriarte Domingo González Pérez, Constanza Cueto Arroyo, Vicenta Balvina Martín, Clotilde Fernández Barrio, Felipe Bedia Valle, Mónica Ajuria Barreño, Federico Llama Castillo, Aquilino Sierra Marín, Florentina Chaves Revilla, Amalia Ruiz Cano, Manuel Díaz Campo, Isabel Beci Fernández, Carlos Diego y Diego, Aurora Francisco Fernández, Eulogia Moran Barrio, María Mier Llanos, Pedro Barrenechea Gómez, Juana Expeleta, Miguela Pelaez Monte, Antonio Revuelta García, Josefa Pellón Fernández, Antonio Posada Caballero, Satorio Saez Martín, Bautista Rastegui Tijero, Ramón Cubas Ruiz, Basilio Quintana Casanueva, José Domingo González, Florentina Gómez y Gómez, José Sabane López, María Alvarez Palomera, Josefa Madrazo Diego, Gregorio Seo García, José Benito Alonso Fernández, José Marcelino Pérez, Francisco Ruiz Pérez, José García Casas, Marcelina Gutiérrez y Gutiérrez, Anacleto López Castro, Ulmaro Palacio Arana, Angel Mancoñ Ruiz, Eulogio Montero Puebla, Manuel Rubio Aguirre, Bárbara Pablo Herrera, Eulogio Santander Canales, Dionisia Ruiz González, Rosendo Ruiz Pérez, Escolástica Budar Sainz, Pío Valero Crespo, Emilio Corpas, José del Valle, Vicente Casada, Enrique Suárez, José Ruiz, José Pérez, Faustino Herrera, Toribio Dorado, Alejandro Sollet, hija y nieta de un tal Cea, Francisco Mirones, Adela Revollar, una de Ruamayor, casa número 5, Cesáreo Gómez, Ramón Lastra, Martín Ortiz, Santos Aisain, Francisco Megens, Nicanor Cantolla, Valentín Rodríguez, Luciano López, Rosario Cagigas y Cagigas, Asunción Fernández, Teresa Barceña, José María Rasilla, Manuel Olano, Víctor San Vicente, un sargento infantería Marina, Cirilo Marina, José Carral, Isidoro Gómez, José San Emeterio Ruiz, Antonio Rodríguez, Fernando Calderón, Juan Díaz Soto, Silvestre López, Francisco Martínez Machin, Rosario Escandón, María Alonso, Jacinto Cano Pérez, Francisco Sánchez, M. Cuesta Cañabias, Pedro Sanz, Antonio M. Capi, Celsa García, Elvira Martínez, Luisa Garay Gómez, Faustina Fernández Regatillo, Domingo Ceballos, Andrés Dou, Arturo Pombo, Francisco Castillo, M. Bustamante, Agustín Oballas, Cándido Goitia, Manuel Uribea, Carmen Cangas, Sotero Manuel Alvarez, Aurelio Zorrilla, León Isguieta, Faustino Campo, Eugenio Heras, Teodoro San Emeterio, Valentín Ayerbe, José María Barrios, Antonio Villarmea, Miguel Fernández Cabadas, Marcelino Romay, Faustino Vela, Pedro Gómez, Florentino Vela, Antonio González Campo, Juan García, Domingo Carrasco, Joaquín Mazón, Diego Anés, Luis Bedia, Victoriano Barrio, Francisco Díaz, José Pérez Molino, Norberto Iglesias, Galo Maruri, A. Echánove, Pedro González, Antonio Sainz, Polonia Seisdedos, Teodoro Ordoñez, Felipe Aceiturre, Saturnino García, Constantino Arrote, Antonio Ceballos Pérez, Francisco Rodríguez, Rafael Pérez, Miguel Pérez Rey, Sixto Sáez, Victoriano Castanedo, Constantino Torre, Ildefonso Cagigas, Ignacio Zaldivar, Luis Heras, Mariano Dogan, Balbino Bartolomé, Jacobo Fernández, Agustín Torre, Eusebio Porres, Sixto Zudeia, Mariano Ordoñez, Carlos Vicente Corona, José Fernández, Ciriaeco Herrera, Benito Fernández, Manuel Portilla, Julián Gurtubay, Marcelino Morán, Manuel P. Farruseo, Juana criada de Chardón, Manuel Cea, Vicenta Agueda, Lucía Postigo, Antonio Antol García, N. Pérez, José Díaz, Victoriano Barrio, Angel Menocal, José G. Rasilla, Ruperto González, José Garay, Eleuterio Guiltarte, Eufemia Montero Puebla, Ricardo García y García, Joaquín Peña, Constantino Fuentes, Francisco Fortilla Francisco Díaz, Ricardo Escandón, María Santa María, Juan Digón Gómez, Juan Ortiz Flores, Ciriaeco Alonso Solórzano, Petra Fernández Absecal, Rufino Godos Gómez, Pedro Montes Múgica, Luis Vitorero Ruiz, Petra Fernández y Fernández, María del Real y Castro, Francisco Pacheco Ruiz, María Ortiz y Palacios, María Jesús Frundelma, Joaquina Solana Campo, Escolástica Fernández Fontecha, Victoriana Alba Monasterio, Francisco Méndez Pérez, Pedro María Crespo Sebrón, Francisco Andraea Rosadillo, Nicolás Sabido, Josefa Valle Sierra, Manuel Faro, Baltasar Escobio, Tomás Agudo Teja, Teresa Pérez Rueda, Pablo Castanedo, Mercedes García Sánchez, Juan Herrero Blanco, Sebastiana Barreña Martínez, Manuel Mier y Brena, Luisa Mier Guineá, Eugenio Lavalle Valle, Pedro Fruchse y Cortado, Manuela Fernández Campo, Gregorio Carranza Ruiz, Jesusa Llamosa Santelices, Andrés Ondarreta, Emilio Arciereña, Ignacia Cuevas Alzaga, Agapito Gómez Velarde y Manuel Valle Benavilla.

LA SEÑORA  
**Doña Manuela González Zuloaga**  
VIUDA DE GONZÁLEZ DE ESCALANTE  
Falleció en la villa de Cabezón de la Sal  
EL DÍA 22 DEL ACTUAL, A LOS 76 AÑOS DE EDAD  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES  
R. I. P.  
Sus afligidas hijas doña Presentación y doña Concepción, su hermano don Prudencio, hermanos políticos, hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes  
Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.  
Cabezón de la Sal 22 de marzo de 1904.

QUINTO ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORITA  
**Doña Isabel Pérez de la Concha**  
QUE FALLECIÓ EN AVIONZO  
EL DÍA 24 DE MARZO DE 1899  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
D. E. P.  
Todas las misas disponibles que se celebren en el día de mañana en las iglesias parroquiales de esta ciudad, en la del Colegio de Escuelas Pías de Villacarriedo y parroquia de Avionzo serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Sus hermanas y sobrinos suplican a los personas caritativas la encomienden en sus oraciones a Dios Nuestro Señor.  
Santander 23 de marzo de 1904

## SANTORAL

Día 23.—Miércoles.—San Fidel, San Victoriano y San Toribio.—Ind. Pl.—Ayuno.

Día 24.—Jueves.—S. Agapito.—I. P.—A.

## Nueva relojería

CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 6

## CARLOS M. CONACHY

—DENTISTA—  
HOTEL DE EUROPA.

## J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista de las enfermedades de la mujer  
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.  
Horas de consulta: de once a una,  
ÁLAMEDA PRIMERÁ, NÚM. 1012

## EL LAVADO DE MINERALES

## Obrese de una vez

A las once de la mañana de hoy se reunirán en el despacho del gobernador civil señor Pérez Mosso, y bajo la presidencia de esta digna autoridad, la representación de los mineros, de la Junta de Obras del puerto y el comandante de Marina para ocuparse, por última vez, en el asunto del lavado de minerales. Según rezan las convocatorias, se trata de llegar a un acuerdo definitivo.

Como el señor gobernador civil piensa salir para Madrid en el tren correo de las cinco y quince de la tarde, el acuerdo, cualquiera que sea, que se adopte en la reunión de la mañana, se propone someterlo a la aprobación del ministro.

Dois cosas llamarán desde luego la atención de nuestros lectores, como han llamado la nuestra, respecto del asunto que nos ocupa. Es la primera que se trata de llegar a un acuerdo definitivo, y es la segunda, que este acuerdo definitivo, sea el que sea, será sometido por el señor gobernador civil a la aprobación, suponiendo que también definitiva de la superioridad. El primero de estos dos extremos viene a rectificar totalmente una

creencia en que nosotros, y con nosotros todo Santander, estábamos. Es a saber: que después del decreto citado por el anterior gobernador civil don Antonio González López no cabían ya acuerdos definitivos ni definitivos; no cabía más que exigir el exacto y puntual cumplimiento de lo ordenado por todos los medios legales, incluso el de entregar a los tribunales de justicia a los infractores y desobedientes, sin perjuicio de exigir la responsabilidad subsidiaria consiguiente a las Compañías mineras que de tal modo juegan con los prestigios de la autoridad gubernativa y tan insolentemente se burlan de los intereses santanderinos.

Más, por lo que se ve, nos hallábamos pendientes todavía de un acuerdo que al salir este número a la calle está aun por tomarse y que se someterá a la aprobación del ministro del ramo. Y si ese acuerdo es contrario a los intereses de la capital montañesa; si es una nueva dilatoria ó una nueva demostración del caso que hacen las compañías mineras de los acuerdos de la autoridad competente, ó del olímpico desprecio con que miran el interés público, ¿se someterá también a la aprobación del ministro? ¿se tomará siquiera en consideración?

Pensarlo solo sería ofender a las dignas personas encargadas de defender y amparar el interés general frente al interés privado, y nada más lejos de nuestro ánimo. Aun más, tratando *a priori* del asunto que motiva la reunión que hoy se va a celebrar en el despacho del señor Gobernador civil, creemos que los mismos representantes de las Compañías mineras serán los primeros en aceptar una solución definitiva que deje por completo a salvo los intereses de Santander. ¿La cumplirán? ¿Aceptarán esa solución con sinceridad ó con reservas mentales? Esta es la cuestión: los precedentes dejan ancho campo a la duda.

Y porque lo dejan, y porque mientras tanto va transcurriendo el tiempo sin que veamos que se ponga en efecto eficaz al abuso, es por lo que decimos que ha llegado ya el momento de tirar por la calle de en medio y evitar con toda energía y rápidamente los gravísimos perjuicios que se están ocasionando a la bahía y, por consiguiente, a la navegación, y al comercio.  
No muy lejos de aquí, en Bilbao,

regiones del saber perfecto; es que, en nuestra estúpidez pensamos conocer ya los...

Es que el hombre odia al hombre, porque, si amándose los hombres, compran...

Pero apóstoles falaces, con doctrinas disolventes y anárquicas se esfuerzan en en...

Y el rico teme al pobre, y no le ama ni le ayuda, porque observa cómo el pobre mina...

La opulencia y la miseria divorciadas por el odio son los dos extremos que jamás se...

La miseria y la opulencia unidas por el magnetismo simpático del orden y el amor...

La frente que piensa y que gobierna y que impulsa se yergue en el espacio, los pies...

Si la nueva humanidad mirase esa enseñanza salvadora que, con su lenguaje mudo...

Pero mientras los apóstoles nefandos del error impulsan con sus falsas teorías...

simplista idea, creyendo que el modo más práctico de llevarla a cabo sería el de unirse...

Estas palabras, el saber que el señor Cardenal de Toledo, condecorado de la idea, la...

Una vez en Roma sería nuestro gusto celebrar una Misa en alguna de las Basílicas...

Como la peregrinación habrá de salir con la de Párocos, y ésta parece salir en la...

Atendiendo a las indicaciones de nuestro Prelado, convendría que en cada Seminario...

Desde hoy queda abierta en este Seminario la lista de donativos para comprar el...

Esta es la idea, mis queridos hermanos; id a vuestros Prelados y pedidles por el...

A Roma, seminaristas españoles, á besar el pie á nuestro Padre.

A Roma, seminaristas españoles, á honrar públicamente á nuestra Madre.

A Roma, seminaristas españoles, á dar testimonio de la fe de la católica España.

A Roma, entusiasta juventud, esperanza de nuestra patria.

Por el Seminario: Julián Briz, Gorgonio García Bello, —Por el Seminario menor: César Barralón, Avelino Domingo, —Por los...

Cuenca, 7 de marzo de 1904.

Del Extranjero

(Despachos del día 22 recibidos á diferentes horas)

De Marruecos

Según despachos de Tanger el Regimiento acumula refuerzos en Taza y otros...

Cuenta con el concurso de muchas kábilas.

La situación del Saltén sigue siendo cada vez más crítica.

Epidemia

De París telegrafían diciendo que en el río Havre se ha practicado un minucioso reconocimiento encontrando...

Hay muchos atacados de esa enfermedad que constituye una epidemia.

NOTICIAS

Vega Quintanilla

Plazuela del Príncipe.—Entrada al gabinete por la calle del Arcielero, núm. 4. v

Un herido

Según dicen de Mollado, el último domingo se promovió un escándalo en un establecimiento de bebidas propiedad de don...

Como la cuestión iba subiendo de tono, el dueño del establecimiento trató de echarlos á la calle, y esto dio motivo á que...

La Guardia civil practicó algunas gestiones, procediendo á la detención del agresor, llamado Antonio Obregón Caballero...

En la taberna fué encontrada la navaja con la cual el Obregón agredió á Fernando Acha.

Ha sido denunciado por la guardia civil de Montaña al juzgado municipal de Rivamontán, el Monte, Victor Cabrillo, vecino...

CAJAS DE MÚSICA.—Se arreglan todas en la Relojería, Blanca, 6.

Aviso importante

Con objeto de darle toda la publicidad posible copiamos ó continuación la parte sustancial del edicto que se ha fijado á las...

El carácter del centenario—dice el periódico citado—no debe ser el de una solemnidad local, ni tratarse de la más grande...

El número del Boletín de Comercio, correspondiente al sábado último constituye un éxito para los talleres de nuestro venerable...

Dicho número del Boletín, reproduce varias fotografías del nuevo mercado de la plaza de la Esperanza y los del alcalde que...

Contra el dolor de muelas

las horas de despacho y audiencia en las oficinas de este juzgado son las siguientes: Secretaría.—Todos los días, excepto los...

Registro civil.—Todos los días desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Andadura pública.—Los juicios y demás actos para los cuales sea necesaria la citación de los interesados se celebrarán en los...

La Audiencia pública dará principio en esos días á las cuatro de la tarde.

Santander 16 de marzo de 1904.

Se necesita

Ayer fué el segundo día de primavera y fué tan malo como el anterior.

En una casa de la avenida de Pravia, en Avilés, ocurrió una horrible desgracia.

Al parecer, en un momento en que la madre de tres niños los dejaba en la cama, y salió á sus quehaceres, uno de ellos encendió una cerilla, prendiendo fuego á las...

La fiesta de las flores

En el próximo mes de mayo se celebrará en los jardines del Boulevard la fiesta de las flores.

Café Cantabro

Grandes conciertos todos los días, por tarde y noche.

El señor don José Gortazar Zuazaga, primer teniente de infantería, recientemente nombrado inspector de la guardia municipal de Reinos, nos ruega que, con motivo...

Cumplimos gustosos el encargo y damos nuestra afectuosa despedida al señor Gortazar.

La máquina denominada «Basurto», del ferrocarril de Santander á Bilbao, alcanzó ayer tarde al atravesar la calle de Carlos III, á un carro de buyes guiado por...

Vacante

Hállase vacante en la catedral de Huesca un beneficio con cargo de sochantre, que ha de proveerse por oposición.

Cortamos de El Pensamiento de Asturias, excelente periódico católico.

Hemos oído asegurar que algunos buenos católicos de esta diócesis se hallan dispuestos, y practican los trabajos conducentes al objeto, á imitar la conducta de los de Burgos, comprometiendo solemnemente y formalmente á no comprar ni leer ninguno de los llamados periódicos rotativos, que tan infame guerra vienen haciendo al catolicismo...

RELOJES á precios de fábrica. Relojería, Blanca, 6.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de accionistas celebrada el 18 del corriente por la Sociedad Anónima Talleres de San Martín.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento, Lorenzo García, de una herida contusa en la mejilla izquierda y Pedro Fernández, de una herida contusa en el ojo derecho.

A las siete menos cuarto de esta tarde, celebrará una reunión el comité de propaganda de la Exposición universal é internacional de Lieja en 1905, en el local que ocupan la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes.

Se advierte poca animación en los trabajos de la vía férrea de Arriondas á Llanes, y se nota que no se respetan los días festivos lo cual llama la atención entre los vecinos del Valle de San Jorge.

El número del Boletín de Comercio, correspondiente al sábado último constituye un éxito para los talleres de nuestro venerable amigo, el decano de los periodistas montañeses, don José María Martínez.

Dicho número del Boletín, reproduce varias fotografías del nuevo mercado de la plaza de la Esperanza y los del alcalde que realizó el empréstito, con cuyo producto se ha hecho el edificio, don José María González Trevilla y del actual presidente de la Comisión de Obras, don Pedro San Martín, que durante el tiempo que ocupó la alcaldía trabajó activamente para que se reanudara la interrumpida construcción del mercado.

El citado número es un alarde de equisitez y de buen gusto que honra mucho al señor Martínez y á los obreros de sus talleres.

Buen servicio, habitaciones amplias. Estancias de 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas. Plato del día.—Callos á la andaluza.

El Defensor de Granada ha publicado varios artículos aplaudiendo la iniciativa de la Academia de la Historia de celebrar el cuarto centenario de Isabel la Católica, que se cumplirá en noviembre del año próximo, y recibiendo para Granada, la ciudad de los Reyes Católicos, el lugar de preferencia que le corresponde en la conmemoración de dicho centenario.

El carácter del centenario—dice el periódico citado—no debe ser el de una solemnidad local, ni tratarse de la más grande figura de la historia española, de la reina que tuvo la gloria de constituir en unión de su esposo Fernando de Aragón, la unidad nacional; y como las figuras históricas más ensalzadas según sus obras, y esta unidad es la empresa más grande, y esta unidad es monarca y el hecho más glorioso de...

El Defensor de Granada dice acerca de esto lo siguiente: «En ese día solemne, el brillantísimo concurso de todos los representantes de la España del siglo XX, reunido para honrar la memoria de la gran reina que selló la unidad nacional á fines del siglo XV, reclama, para que lo presida dignamente, para que dé á este homenaje de la patria el carácter de grandeza que exige, la presencia de don Alfonso XIII, no sólo por tratarse del jefe supremo de la nación, sino también porque tan hermoso acto ha de despertar, en un espíritu noble y joven como el suyo, los más puros y ardientes anhelos patrióticos.»

Siempre habia católicos sin contar los muchos de pesca y vela allí anclados.

Dicen de Avilés que hace tiempo que no se veían en la dársena tantos vapores de gran tonelaje, como en la actualidad.

Antesayer habia católicos sin contar los muchos de pesca y vela allí anclados.

El guardia municipal de punto en la calle de Atarazanas detuvo ayer á una mujer que conducía un garrafón pequeño de aguardiente, sin el vendi expedido por el establecimiento donde lo hubiera comprado.

El mismo juzgado cita á Francisco Ceirejo, guarda nocturno que fué de la mina Soleraya, de la Sociedad Minas de Heras, para que se presente á responder de los cargos que contra él resultan, en causa que se le sigue por incendio.

El juzgado de instrucción del 13.º regimiento montado de artillería, de guarnición en Burgos, cita á los soldados naturales de esta provincia Antonio Uruticochea Maza y Francisco Felipe Ruiz Revuelta, senten en el cuartel de Fernando-González, de aquella plaza, á responder de los cargos que contra ellos resultan en la sumaria que se les instruye.

En el tren correo de la línea del Norte, saldrá hoy con dirección á Madrid, el digno gobernador civil de esta provincia, don Fernando Pérez Mollo.

De Instrucción pública

Doña María Pilar de Arana é Inchausti y primera enseñanza elemental, se han dirigido al presidente de la Junta provincial de Instrucción pública optando tomar parte en el concurso que ha de celebrarse para...

nura historia, la conmemoración tiene que ser nacional, impulsada, dirigida y organizada por el Estado.

Todas las sociedades de aquella capital han recibido con gran entusiasmo la idea, proponiéndose secundarla con eficacia.

Entre otros festejos se trata de organizar un Congreso de historiadores, otro de orientales y un certamen histórico referido al reinado de Isabel la Católica.

Se invitara á S. M. el Rey para que presida todos los actos que con tal motivo se celebren.

El Defensor de Granada dice acerca de esto lo siguiente: «En ese día solemne, el brillantísimo concurso de todos los representantes de la España del siglo XX, reunido para honrar la memoria de la gran reina que selló la...

La junta especial de aguas giró ayer una visita á los depósitos de Pronillo.

La comisión, después de examinar detenidamente los distintos locales y dependencias, recogió unas muestras con objeto de analizarlas.

Leemos en un diario de Santiago (Galicia): «Como debe ser el pan que se expende en algunas panaderías de esta ciudad, que algunas familias observaron que descompone la leche, y á otras les produjo grandes vómitos ó vengigas en el paladar.»

En las oficinas de la guardia municipal se interesa la presentación de Elías Haya Fernández, cabo que fué en la Isla de Cuba, del primer batallón Expedicionario de Andalucía, número 52.

La cuestión de las aguas

La junta especial de aguas giró ayer una visita á los depósitos de Pronillo.

La comisión, después de examinar detenidamente los distintos locales y dependencias, recogió unas muestras con objeto de analizarlas.

Leemos en un diario de Santiago (Galicia): «Como debe ser el pan que se expende en algunas panaderías de esta ciudad, que algunas familias observaron que descompone la leche, y á otras les produjo grandes vómitos ó vengigas en el paladar.»

Por la mañana, á las siete, habrá Misa de Comunión general, cantándose durante el acto fervorosos Motetes al Santísimo.

A las seis y media de la tarde, cantado por el coro y el pueblo el Santo Rosario y la oración en forma de Letania para pedir á la Santísima Virgen su perpetuo socorro en todas las cosas; se publicarán los favores recibidos y los que se deseen recibir de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; luego se cantarán letanías á la Madre de Dios, seguirá el sermón que predicará don Manuel Pellón, capellán de Ciriego, concluyéndose estos cultos con una solemne Salve cantada.

Inmediatamente antes y después de estos ejercicios se impondrá la medalla y escarapulario á las fieles que deseen inscribirse en esta piadosa Archicofradía y su súplica perpétua.

Una mujer se presentó ayer en una carbonería de la calle del Río de la Pila, tratando de vender una traviesa, que, según ella, se había encontrado entre los almacenes de las Compañías del ferrocarril del Norte y Santander á Bilbao.

Dicha mujer fué conducida al principal.

Se vende un caserío con 50 carros de tierra en las inmediaciones de Solares. En esta administración informarán.

Movimiento demográfico

Distribución del Este.—Nacimientos: varones, 3; hembras, 3.

Defunciones: 0.

Matrimonios: 1.

Distribución del Oeste.—Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1.

Defunciones: José Somarriba Campo, 42 años; Convento, 4, 3, 0.

Salvador González Rozas, 8 meses; San Pedro, 2, bajo.

Francisca Baladrón Santos, 84 años, Alameda 1, 4, 3, 0.

Antolin Raigadas Gutiérrez, 75 años, hospital.

Matrimonios: 0.

Denuncias municipales

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía: Un barquillero, por jugar en la calle de la Ribera, utilizando para ello la rueda de la ceja.

Varios imbornales y bajadas de agua.

Mareas para hoy

Pleamar: mañana, 6'43; tarde, 7'12. Bajamar: mañana, 0'51; tarde, 1'12.

Contra el dolor de muelas

Recomendamos á nuestros lectores el eficaz y universal Astomías Ayala. Depósito: Pérez del Molino. Pidase en todas las farmacias.

La renta de tabacos

De la liquidación aprobada por Real orden que ha publicado la Gaceta resulta que la renta de Tabacos produjo en 1902 beneficios por valor de pesetas 158.788.098'86, y ocasionó gastos importantes 19.341.985'32; sumando á esta Partida 7.945.045'48 á que asiente la participación de la Compañía Arrendataria en los beneficios, dieron estos al Estado pesetas 131.501.068'06.

El importe de las labores vendidas fué de pesetas 205.188.401'15, y el coste de las mismas fué de 47.353.145'26, resultando que alcanzaron las labores un precio igual al cuadruple de su coste.

El importe de los cigarrillos 76.364.069'05 (coste de producción, 19.951.282'34); picaduras, pesetas 76.175.643'31 (12.088.918'28); cigarrillos, 45.360.282'60 (12.233.808'83) pesetas.

Obros laborales en comisión: de Cuba seis millones 572.642'35 (3.153.314, 75); de Filipinas, 388.707'35 pesetas (180.407'25); de Canarias, 224.632'29 (100.707'33); de otras provincias, 31.023'4 (15.894'47); de comarcas, 39.817'59; exportadas del extranjero, 19.004 (13.704, 61).

Los botes de la Habana, propiedad de la Compañía, 14 539'80 (7.000'76).

Los derechos de regalía de tabacos importados por particulares, importaron pesetas 443.215'05.

Las comisiones sobre tabacos de igual importancia, 112.069'75.

Publicamos estas cifras, que son las que más pueden interesar al público entre las que integran la referida liquidación, para que nuestros lectores comenten á su sabor el hecho de que los españoles hemos gastado en un año, en humo y ceniza, 205.743.685 pesetas 95 céntimos; es decir, una quinta parte de lo que suman en igual tiempo los gastos generales del Estado.

De Valladolid.—Luis Martínez, sin señas. De Madrid.—Quintín Alonso para Elyvia, sin señas.

De Comillas.—Alfonso Velarde, sin señas.

Reyerita

Dos jóvenes llamados Hermenegildo Pelayo y Pedro Cuelos, sostuvieron en la tarde de ayer una reyerta en el barrio de Puerto Chico.

Fuó la causa de la cuestión que el primero de los jóvenes citados empezó á dar bromas al segundo que se encontraba picando raba.

Pedro Cuelos, cansado de aguantar las bromas de su compañero, le agredió con un cuchillo, causándole una herida en la espalda y dos en los dedos anular y medio de la mano izquierda, de pronóstico leve.

El herido fué curado en la Casa de Socorro y el agresor encerrado en la prevención.

Al pasar ayer tarde por la calle del Sol la vendedora de periódicos Dorotea Marcos, le arrojaron un pedazo de ladrillo desde una casa en construcción.

El guardia de puesto no pudo averiguar quien fuera el autor de la broma.

SABANONES.—Se curan rápidamente con el Sónol Píed, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena.—Frasco, 4 y 6 reales.—Venta: Sociedad Española drogaria general; D. Erasun.

En Gijón se inauguró el sábado el externado que el patronato de San José ha creado para dar á las huérfanas y pobres enseñanza de los oficios compatibles con su edad y sexo.

Recursos de alzada

Don Antonio Herrán Ruiz, médico de Arredondo ha recurrido en alzada ante el gobernador civil de la provincia, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento que le dejó cesante en el cargo de médico titular, que venía desempeñando hace 28 años.

Ante el ministro de la Gobernación ha recurrido en alzada don Valentín Movellán, vecino de Guriezo, contra un acuerdo de la Comisión provincial que confirmó el de aquel Ayuntamiento sobre la elección de la Junta administrativa.

En la Comandancia de este puerto se interesa la presentación de Enrique García Casariego para enterarle de un asunto que le interesa.

El Ayuntamiento de Cabezón de Liébana ha instruido expediente de prófugos á los mozos del actu reemplazo Luis Santos Lamadrid, Cayetano Cos Merino, Antolin Viero Arredondo y Gregorio Fernández Carrera.

Subasta

En la Comisaría de Guerra de Santaña, se celebrará el día 5 de abril próximo á las nueve y media de la mañana, pública subasta de varios artículos, para las atenciones del Hospital militar de aquella plaza.

Los nombres de las calles

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido la siguiente real orden á los gobernadores civiles:

«Por distintos conductos y ruegos formulados en el Parlamento, se ha significado á este ministerio la conveniencia de que los Ayuntamientos no varien, con la repetición que vienen haciendo, los nombres de las calles, por los grandes perjuicios que esto irroga al comercio en sus relaciones y aun al mismo vecindario; y considerando que aunque se trata de una cuestión de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, se hace preciso fijar en ella la atención por la frecuencia con que se realizan estos actos que ocasionan indudables trastornos.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer haga V. S. presente á las corporaciones municipales de esa provincia la necesidad de no variar los nombres de las calles más que en casos verdaderamente justificados.»

COMPOSTURAS GARANTIZADAS.—En la Relojería, Blanca, 6.

Juzgados

El de Santaña anuncia la subasta que se celebrará el día 25 del próximo abril de una finca, radicante en el valle de Vista Alegre, pueblo de Ruadío, propiedad de don Antonio Arnaiz Carra.

El importe de la subasta se destinará al pago de las costas resultantes en el juicio que se le siguió á interesado por lesiones causadas á Manuel Mier Madrazo.

El mismo juzgado cita á Francisco Ceirejo, guarda nocturno que fué de la mina Soleraya, de la Sociedad Minas de Heras, para que se presente á responder de los cargos que contra él resultan, en causa que se le sigue por incendio.

Nombramientos

Han sido nombrados subdelegados de Medicina y Farmacia de los partidos de Laredo y Rámalos, respectivamente, don Gaspar de la Dehesa Tellería y don Ricardo Amézcaga y Saiz.

El Juzgado de instrucción del 13.º regimiento montado de artillería, de guarnición en Burgos, cita á los soldados naturales de esta provincia Antonio Uruticochea Maza y Francisco Felipe Ruiz Revuelta, senten en el cuartel de Fernando-González, de aquella plaza, á responder de los cargos que contra ellos resultan en la sumaria que se les instruye.

En el tren correo de la línea del Norte, saldrá hoy con dirección á Madrid, el digno gobernador civil de esta provincia, don Fernando Pérez Mollo.

De Instrucción pública

Doña María Pilar de Arana é Inchausti y primera enseñanza elemental, se han dirigido al presidente de la Junta provincial de Instrucción pública optando tomar parte en el concurso que ha de celebrarse para...

cubrir las escuelas vacantes en esta provincia.

Ha sido nombrado maestro auxiliar en propiedad de la escuela pública del Este, varro.

CÁMARA OSCURA para servicio de los clientes, buen surtido de todas clases de artículos para fotografía. Sociedad Española de la Droguería General, Plaza de las Escuelas. Sucursal, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de «Singer».

En la villa de Cabezón de la Sal ha fallecido la señora doña Manuela González de Zuloaga, á cuya respetable familia enviamos nuestro sentido pésame.

El lunes 21 falleció en el pueblo de Torres á la avanzada edad de 83 años el respetable caballero don Aquilino Domínguez Obras públicas en esta provincia y jefe de negociado de segunda clase jubilado.

Acompañamos á su hijo nuestro particular, y querido amigo don Víctor, en su justo dolor, y pedimos á nuestros lectores unas oraciones á las nuestras rogando á Dios por el eterno descanso de su alma.

Fallecimiento de la respetable señora doña Francisca Baladrón Santos, viuda de Fernández, ha dado ocasión á muy elocuente manifestaciones de estimación y afecto hacia la distinguida familia de la finada.

Tanto á los funerales que á las diez y media de la mañana se celebraron ayer en la iglesia parroquial de San Francisco, y que los revisieron solemnemente extraordinariamente, como á la conducción del cadáver, que se efectuó después, á las doce, concurrieron numerosas representaciones de todas las clases sociales.

El amplio templo estaba lleno de gente, como pocas veces se ha visto en actos análogos. Llamaba la atención el gran número de hombres que asistían á las funéreas horas y entre los cuales predominaba el elemento mercantil, dignísimamente representado por sus más conspicuas personalidades.

Terminado el solemne acto religioso, dirigió el duelo y la muchedumbre que llenaba el templo á la casa mortuoria, desde donde fué bajado el féretro en hombros por cuatro de los mozos que prestan sus servicios en los almacenes de los señores don Antonio F. Baladrón y C.º

Organizada la fúnebre comitiva, «púsose en marcha la lujosa carroza que conduce los mortales restos, precedida de la cruz y el clero parroquial y del estandarte de la Real Hermandad Sacramental y Milicia Cristiana.

A uno y otro lado iban los asilados de las Hermanidades de los Pobres y los de la Casa de Caridad, con hachas encendidas.

Detrás del carruaje fúnebre una inmensa muchedumbre, en que estaban representadas todas las clases sociales y todas las entidades y corporaciones de que forma parte, muy principal y visible, el hijo de la finada, nuestro respetable amigo don Antonio.

El cual presidía el duelo, acompañado de su hermano político don Antonio Blanco, del director espiritual de la finada, don cura párroco de la Anunciación, don Gerasio de la Maza, y de los señores don Francisco Rumayor, don Eusebio Gutiérrez y don Alberto Fernández García-Briz.

Cerraban el fúnebre cortejo muchos coches particulares.

Fué, en suma, una extraordinaria é imponente manifestación de duelo, á la vez que de aprecio y simpatía hacia los deudos de la finada.

A los cuales reiteramos nuestro sentido pésame.

Sección marítima

Ayer hubo en este puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ENTRADOS

Vapor «La Navarre», de Saint Nazaire, con carga general.

BUQUES SALIDOS

Vapor «Orconera», para Rotterdam, con mineral.

Vapor «Rioja», para Coruña, con carga general.

# Gran licor Carmelitano

Primero y único monástico fabricado en España por los PP. Carmelitas Descalzos en el Desierto de las Palmas, fundado en 1694. Destilado con alcoholes purísimos de vino envejecido de diez años en las magníficas bodegas del convento. Tónico nervioso, recomendado por las más altas eminencias médicas. Digestivo de primer orden. Bouquet incomparable. Pedido en todos los primeros establecimientos, cafés y restaurants. **Único depósito para Santander y su provincia: B. L. DOMECQ.**

## PLAZA DE SANTANDER

### Valores mercantiles é industriales

DÍA 22 DE MARZO

|   | Papel  | Dinero |
|---|--------|--------|
| Banco de España.                              | —      | 473    |
| Banco de Santander, primera emisión.          | 219    | —      |
| Montañesa de Navegación.                      | 52     | —      |
| Minas de Complemento.                         | —      | 80     |
| Empéstito Municipal.                          | 99 25  | —      |
| Obligaciones del ferrocarril de Alar (oper.). | —      | 116 50 |
| Idem del ferrocarril de Valladolid á Ariza.   | 103 25 | —      |
| Acciones del Abastecimiento de Aguas.         | 137    | —      |

ARGOS.

Cotización del Colegio de Corredores

Deuda Interior, pesetas 13.000 á 75'55 por 100.

Deuda Amortizable, pesetas 7.500 á 95 por 100 (precedente).

Idem idem, pesetas 12.500 á 95'10 por 100.

Obligaciones del ferrocarril de Alar, pesetas 9.500 á 116'25 por 100.

Banco de España, pesetas 12.500 á 475'25 por 100 (precedente).

Acciones del ferrocarril Cantábrico serie A, pesetas 14.000 á 60 por 100 (precedente).

El adjunto de turno, Cipriano Avendaño.

**Pidanse** hojaldras de Reinoso en la confitería de **BAÑOS, Becedo, 11.**

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

## ELIXIR GALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Pérez del Molino y C.ª y en las principales.

Medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos é eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 273. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

**Ostras frescas**  
Don Cayetano Gómez, Mu.lla. 8

Los paquetes de picadura de la marca **LA MADRILEÑA**, de la Habana (casa fundada en 1855), no tienen competencia posible, garantizando sus materiales exclusivamente de **Vuelta Abajo**.

**RESTAURANT El Cantábrico**  
DR. Pedro Gómez Fernández

HERNÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Macho  
TELÉFONO NÚM. 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes  
Plato del día: Lomo de cerdo á la bretona.

tección para evitar la responsabilidad que le amenaza con motivo de la proposición que se está discutiendo y que triunfará sin duda ninguna si el triunfo depende de que le dé su voto.

Entre las complacencias y los rigores—prosigue diciendo el señor Romero Robledo—prefiero los rigores porque así se acrecentarán y abrigarán los prestigios del parlamento, que es á lo que todos debemos aspirar.

Se extiende en consideraciones para demostrar que obró correctamente y dejó, siempre franco el camino á la acción fiscalizadora de la Cámara y termina exponiendo su opinión favorable á la perfecta licitud del caso que ha dado origen al debate.

Rectificó al señor Borez Romero solicitando la reforma de la ley.

El señor Moret se muestra de acuerdo con esta idea.

El marqués de Figueroa que preside dice: Se entra en el orden del día.

Esto produce grandes exclamaciones de extrañeza.

Advertido el presidente confiesa que se ha equivocado.

El presidente del Consejo señor Maura acude oportunamente en auxilio del marqués de Figueroa, y termina el incidente.

Interviene en el debate el marqués de la Vega de Armijo y lo hace para defender al señor Romero Robledo.

El señor Salmerón sostiene la teoría de que el presidente de la Cámara carece de facultades para expulsar á ningún diputado, y que lo único á que el reglamento le autoriza es á comunicar al Senado el acta en que se haya hecho constar la expulsión.

Rectifican los señores Romero Robledo y Salmerón.

El señor Azcárate sostiene la tesis que son perfecta y legalmente compatibles el cargo de diputado con el de catedrático.

El señor Burell.—No lo son.

El señor Azcárate.—Pues entonces renunciaré el acta de diputado y espero que conmigo lo harán también todos los ministros que acaso resulten más incompatibles que yo.

Protestas en la mayoría.

El señor Vincenti se muestra en un todo conforme con el señor Azcárate.

Interviene el señor Nocedal, quien invita á todos los jefes de las minorías parlamentarias á que hablen con claridad y rectifiquen ó confirmen lealmente la opinión vulgar, ó que reina entre el vulgo, de que las oposiciones no obran por patriotismo, ni por el lustre del Parlamento, ni por los prestigios del diputado, ni por nada de estas cosas, sino movidas por el odio que profesan al ministerio que preside el señor Maura.

Habla brevemente el señor Gasset sin fijar una opinión concreta.

El señor Gil y Robles, jefe de la minoría carlista, juzga que los ministros no deben ser diputados.

Le contesta el señor Maura, y puesta á votación la proposición del marqués de la Vega de Armijo resultó aprobada por 225 votos contra 1, el del señor Borez y Romero.

Se abstienen de tomar parte en la votación los señores Burell y Gasset.

Terminado este largo debate, prosigue la discusión del proyecto de supresión del impuesto sobre los carbonos, y se aprueba todo el articulado.

Se declara urgente la votación definitiva y realizada esta el proyecto, aprobado por el Congreso, pasa inmediatamente al Senado.

Y se levanta la sesión.

**La preposición famosa**  
El texto íntegro de la proposición de las minorías parlamentarias que ha dado lugar al largo debate terminado esta tarde con la votación de cuyo resultado doy cuenta más arriba es este:

el jefe del Gobierno señor Maura y firmada por todos los jefes de las minorías y de apoyarla se encargó el marqués de la Vega de Armijo.

**Consecuencias de la sesión**  
Los señores Domenech, Ciudad Auriol y Ordóñez han presentado la renuncia del acta de diputados por estimar que es incompatible este cargo con los que respectivamente desempeñan.

**Viaje del Rey.—Preparativos**  
Comunican de Barcelona que continúan activamente los preparativos para recibir al Rey.

Entre estos preparativos figura la erección de algunos arcos de triunfo.

**¿Pagaremos el pato?**  
Un telegrama recibido de París hace saber que se ha firmado entre Inglaterra y Francia el convenio relativo á Marruecos.

Según las cláusulas de este convenio, Francia podrá ejercer, y es seguro que lo ejercerá, un verdadero protectorado económico sobre el imperio marroquí.

El acuerdo, al parecer, no reconoce límites, pues en virtud del tratado Francia queda en libertad de ejercer su acción en Frajania y en todo el Norte de Marruecos, incluso Tánger, de la manera que tenga por conveniente.

En una palabra, Inglaterra se desentiende por completo de la cuestión marroquí, pero en cambio de estas concesiones se reserva la facultad de desarrollar en Egipto, sin que Francia se oponga, al contrario, la secunde, una política equivalente.

El asunto, como puede comprenderse, entraña para nosotros una importancia capital y tengo entendido que así lo reconoce el Gobierno, el cual no pierde de vista cuanto con él se relaciona, como lo prueba la venida del embajador de España en París, señor León y Castillo.

**El Kaiser**  
Dicen de Mahón que Guillermo II ha desembarcado, paseando por las calles y visitando el cementerio de los alemanes.

Un gran multitud ha seguido al soberano de Alemania.

**Enferma grave**  
Un despacho recibido de París insiste en la noticia de que la duquesa de Alba está gravísima en la enfermedad que la aqueja.

**El viaje del Rey**  
De manera cierta se dice que don Alfonso XIII no irá á Guadalajara hasta el próximo sábado.

**Fracaso y escándalo**  
En el teatro Apolo se ha estrenado una zarzuela original la letra de Sinesio Delgado y de Quinto Valverde la música.

El fracaso ha sido tremendo, completo.

Desde las primeras escenas, una gran parte del público empezó á hacer demostraciones de desagrado, que se tradujeron al final en una protesta ruidosísima.

Algunos amigos de los autores aplaudían á rabiar, no obstante la protesta de la mayor parte del público, dando esto lugar á una escena por demás escandalosa.

Algunos expectadores se fueron á las manos, golpeándose.

Aunque la zarzuela estrenada es del género chico, el escándalo ha sido del género grande.

**En el Congreso**  
El diputado señor Borez y Romero, votó en contra de la proposición presentada por el marqués de la Vega de Armijo.

Esto ha sido comentadísimo, teniendo en cuenta la frase de excomunión lanzada por el señor Maura.

En la votación se abstuvieron los señores Burell, Gasset y Cavestany. El señor Fernández Villaverde votó en favor de la proposición.

**El discurso de Romero**  
El discurso pronunciado en la sesión de ayer tarde por el presidente

## LA MAR

### Julio Palacios y Comp.ª

Puente, núm. 1 y Atarazanas

Propios para SEMANA SANTA y á precios sumamente económicos, ofrece esta casa á su numerosa clientela los artículos que á continuación se detallan:

|                                   |                  |
|-----------------------------------|------------------|
| Lanas negras bonitos dibujos      | desde 1 pesetas. |
| Idem id. brochadas con sedas      | desde 2 75 »     |
| Damasés seda, dibujos modernistas | desde 3 25 »     |
| Ricos brocadoses todo seda        | desde 4 » »      |
| Paños Lyon y Radsimires seda      | desde 7 » »      |
| Mantillas de tul                  | desde 3 » »      |
| Idem id. todo seda                | desde 5 50 »     |
| Idem imitación á encaje           | de 6 » »         |
| Idem encaje Lyon                  | desde 12 50 »    |

**Especialidad en géneros de forrería**  
Se están recibiendo todos los géneros para la próxima estación de primavera y verano

**LA MAR**

## Conferencia telegráfica

### 2 MADRUGADA

ma de Marruecos, que está atento al movimiento de Europa en relación con él y que procurará obrar en todo momento con la prudente firmeza que los grandes intereses nacionales reclaman.

Mañana se leerán varios dictámenes, según acuerdo de la Cámara. Y se levanta la sesión.

### CONGRESO

Se abre la sesión á las tres con bastante concurrencia en las tribunas. En los escaños no sucede lo mismo. Preside el señor Romero Robledo.

En el banco azul se encuentran los señores Maura, Sánchez Toca y Sánchez Guerra.

El acta se lee con gran calma y para dar lugar á que lleguen los diputados. Se aprueba en votación nominal por 148 votos.

Apenas se aprueba el acta abandona el señor Romero Robledo la presidencia y se dirige á los escaños.

Pasa al sillón presidencial el marqués de Figueroa.

El señor Burell lee el artículo 139 del reglamento de la Cámara respecto á incompatibilidades.

Continúa la discusión de la proposición presentada por el marqués de la Vega de Armijo.

El señor Romero Robledo pide la palabra.

El marqués de Figueroa.—La tiene su señoría.

Yo—empieza diciendo el presidente de la Cámara desde los escaños de los diputados—estoy completamente de acuerdo con la fórmula puesta á debate. Sobre este punto no creo necesario insistir mucho porque mis propios antecedentes justifican la sinceridad con que quiero expresarme.

Estoy muy lejos de pensar—continúa—que haya faltado á los preceptos de la Constitución, al reglamento porque se rige esta Cámara, ni al respeto y consideración que debe guardarse y he procurado guardar siempre á los diputados.

Mi conducta en esta ocasión ha sido la misma que observaron otros presidentes en casos parecidos, y creo necesario hacer constar que los republicanos, que tantas incompatibilidades han dejado pasar en otras legislaturas, conducta con la cual venían á sancionar de antemano mi proceder, se escandalizan ahora por un caso de incompatibilidad que en rigor no existe y que, concediendo mucho, podría conceder que era á lo sumo discutible, aunque no ciertamente desde el punto de vista de la jurisprudencia ya establecida.

Mi criterio es, por tanto, lógico, y mi conducta consecuente con lo que se ha hecho aquí en repetidas ocasiones, y al defenderme desde este sitio de los cargos que se me han hecho defiendo á los presidentes que ha tenido la Cámara, que obraron de la misma manera que he obrado yo, y como obrarán, seguramente, los que me sucedan.

Dirigiéndose especialmente á las minorías les dice que les pide su pro-

poner el acta de diputado y espero que conmigo lo harán también todos los ministros que acaso resulten más incompatibles que yo.

Protestas en la mayoría.

El señor Vincenti se muestra en un todo conforme con el señor Azcárate.

Interviene el señor Nocedal, quien invita á todos los jefes de las minorías parlamentarias á que hablen con claridad y rectifiquen ó confirmen lealmente la opinión vulgar, ó que reina entre el vulgo, de que las oposiciones no obran por patriotismo, ni por el lustre del Parlamento, ni por los prestigios del diputado, ni por nada de estas cosas, sino movidas por el odio que profesan al ministerio que preside el señor Maura.

## LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes

**CAMAS, MUEBLES y TAPIERIA**  
de Viuda é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22. — Teléfono 322



Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y variadas existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto más exigente.

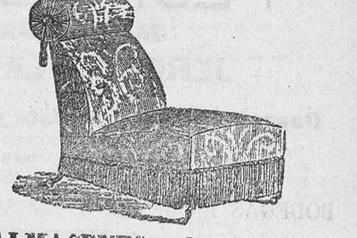
Juegos completos de gabinete, salas, comedores, despachos, etc. y variado surtido en tapicería y cortinajes de modelos caprichosos.

**VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS**  
Cuentas reducidas para el pago en plazos.

Si desea usted tomar el más exquisito de los Chocolates, compre usted el de los RR. PP. Benedictinos, á 2, 2'50 y 3 Ptas. paquete, con canela, sin ella y á la vainilla. De venta: **CONFITERÍA de José Ruiz Zabala.**

**A los contratistas**  
Sifones con bazuca (con arreglo á las Ordenanzas municipales) desde 3 pesetas en adelante. Teja plana y del país, ladrillos de todas clases. Cemento portland de la acreditada marca «Cordero» (emplomado en las principales obras de esta provincia).

**HUJO DE PRESMANES Y BARRIO**  
Méndez Núñez, 20.—Teléfono 295



**ALMACENES DE MUEBLES**  
DE **V. Araluce**

**CAMAS, JERGONES DE MUEBLES, SILLAS DE VIENA Y TAPIERIA**

**PLAZA DE LA LIBERTAD**  
SANTANDER

Pidanse precios y catálogos

**EN CABEZON DE LA SAL** Por retirarse del negocio, se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de ferretería, pinturas y vidrios de D. Juan Gómez Abascal.—Informarán en el mismo.

**GINNASIO HIGIENICO**  
DIRECTOR **D. Fernando Fernández San Miguel**

Santa Clara, número 7.  
CLASES PARTICULARES Á DOMICILIO PARA ENFERMOS Y COLEGIOS Á PRECIOS CONVENIENTÍSIMOS

**SANTANDER**

# SERVICIOS PUBLICOS

### Servicio del ferrocarril de Santander a Bilbao

ENTRE SANTANDER Y SOLARES

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

| PRECIOS desde Bilbao |      |      | ESTACIONES      |        |       | PRECIOS desde Santander |       |      | ESTACIONES |                |                 |        |       |
|----------------------|------|------|-----------------|--------|-------|-------------------------|-------|------|------------|----------------|-----------------|--------|-------|
| 1.ª                  | 2.ª  | 3.ª  | 1.ª             | 2.ª    | 3.ª   | 1.ª                     | 2.ª   | 3.ª  | 1.ª        | 2.ª            | 3.ª             |        |       |
| 0,75                 | 0,55 | 0,35 | Bilbao          | Salida | 7-15  | 12-15                   | 17-10 | 0,45 | 0,30       | 0,20           | Santander (P.º) | Salida |       |
| 1,05                 | 0,75 | 0,50 | Santa Agueda    | 7-26   | 12-27 | 17-21                   | 0,75  | 0,55 | 0,35       | Nueva Montaña  | 8-01            | 13-11  |       |
| 1,35                 | 0,95 | 0,65 | Iráuregui       | 7-31   | 12-31 | 17-26                   | 1,05  | 0,75 | 0,45       | Asillero       | 8-05            | 13-15  |       |
| 1,65                 | 1,15 | 0,85 | Zaramillo       | 7-44   | 12-45 | 17-38                   | 1,35  | 0,95 | 0,65       | Heras          | 8-13            | 13-24  |       |
| 1,95                 | 1,35 | 1,05 | Jodapp          | 7-51   | 12-54 | 17-46                   | 1,65  | 1,15 | 0,85       | Orejo          | 8-19            | 13-29  |       |
| 2,25                 | 1,65 | 1,15 | Aranguren       | 7-56   | 12-59 | 17-50                   | 1,95  | 1,45 | 1,05       | V. de Pontones | 8-23            | 13-33  |       |
| 2,55                 | 1,95 | 1,45 | Arasávida       | 8-14   | 13-20 | 18-10                   | 2,25  | 1,65 | 1,25       | Hoz de Anero   | 8-29            | 13-39  |       |
| 2,85                 | 2,25 | 1,65 | Arcañales       | 8-16   | 13-24 | 18-14                   | 2,55  | 1,95 | 1,55       | Beranga        | 8-37            | 13-47  |       |
| 3,15                 | 2,55 | 1,95 | V. de Trucos    | 8-23   | 13-37 | 18-27                   | 2,85  | 2,25 | 1,85       | Gama           | 8-50            | 14-00  |       |
| 3,45                 | 2,85 | 2,25 | Jarranza        | 8-49   | 14-02 | 18-48                   | 3,15  | 2,55 | 2,15       | Troto          | 9-10            | 14-20  |       |
| 3,75                 | 3,15 | 2,55 | Molluar         | 8-54   | 14-06 | 18-54                   | 3,45  | 2,85 | 2,45       | Angustina      | 9-14            | 14-24  |       |
| 4,05                 | 3,45 | 2,85 | Haba            | 8-14   | 14-26 | 19-14                   | 3,75  | 3,15 | 2,75       | Marrón         | 9-26            | 14-36  |       |
| 4,35                 | 3,75 | 3,15 | Ujaila          | 8-30   | 14-37 | 19-26                   | 4,05  | 3,45 | 3,05       | Haba           | 9-34            | 14-44  |       |
| 4,65                 | 4,05 | 3,45 | Angustina       | 7-30   | 14-37 | 19-26                   | 4,35  | 3,75 | 3,35       | Jarranza       | 10-01           | 15-12  |       |
| 4,95                 | 4,35 | 3,75 | Troto           | 7-35   | 14-42 | 19-31                   | 4,65  | 4,05 | 3,65       | V. de Trucos   | 10-26           | 15-36  |       |
| 5,25                 | 4,65 | 4,05 | Gama            | 7-46   | 14-52 | 19-41                   | 4,95  | 4,35 | 3,95       | Arcañales      | 10-36           | 15-47  |       |
| 5,55                 | 4,95 | 4,35 | Jarranza        | 7-55   | 15-04 | 19-53                   | 5,25  | 4,65 | 4,25       | Trasaviña      | 10-42           | 15-53  |       |
| 5,85                 | 5,25 | 4,65 | Molluar         | 8-08   | 15-15 | 20-01                   | 5,55  | 4,95 | 4,55       | Aranguren      | 11-03           | 16-14  |       |
| 6,15                 | 5,55 | 4,95 | Hoz de Anero    | 8-21   | 15-27 | 20-16                   | 5,85  | 5,25 | 4,85       | Güenes         | 11-17           | 16-27  |       |
| 6,45                 | 5,85 | 5,25 | V. de Pontones  | 8-30   | 15-40 | 20-22                   | 6,15  | 5,55 | 5,15       | Sodape         | 11-23           | 16-34  |       |
| 6,75                 | 6,15 | 5,55 | Orejo           | 8-37   | 15-50 | 20-29                   | 6,45  | 5,85 | 5,45       | Zaramillo      | 11-30           | 16-41  |       |
| 7,05                 | 6,45 | 5,85 | Heras           | 8-42   | 16-00 | 20-33                   | 6,75  | 6,15 | 5,75       | Nueva Montaña  | 11-35           | 16-46  |       |
| 7,35                 | 6,75 | 6,15 | Asillero        | 8-52   | 16-12 | 20-41                   | 7,05  | 6,45 | 6,05       | Santa Agueda   | 11-40           | 16-51  |       |
| 7,65                 | 7,05 | 6,45 | Molluar         | 8-58   | 16-20 | 20-45                   | 7,35  | 6,75 | 6,35       | Bilbao         | Llegada         | 11-40  | 16-51 |
| 7,95                 | 7,35 | 6,75 | Nueva Montaña   | 9-03   | 16-28 | 20-50                   | 7,65  | 7,05 | 6,65       |                |                 |        |       |
| 8,25                 | 7,65 | 7,05 | Santander (P.º) | 9-12   | 16-38 | 20-58                   | 7,95  | 7,35 | 6,95       |                |                 |        |       |

El tren número 4 admite viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en Aranguren.  
 Los trenes números 2, 4 y 6 los admiten para la estación de Solares con trasbordo en la de Orejo.  
 Los trenes 2 y 6 toman viajeros con destino a la línea de Castro-Urdiales, cambiando de tren en la estación de Trasaviña.  
 El tren número 1 no admite viajeros para las estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo inclusive, así como tampoco los admite el tren número 5 para las situadas entre Nueva Montaña y Marrón.  
 Los trenes números 1 y 3 admiten viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en la estación de Aranguren.  
 Los trenes 1 y 3 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales con trasbordo en Trasaviña. También los admite el tren número 5, pero solo los días festivos.

| ESTACIONES |       |       | PRECIOS   |        |       | ESTACIONES |       |       | PRECIOS |                           |          |        |       |
|------------|-------|-------|-----------|--------|-------|------------|-------|-------|---------|---------------------------|----------|--------|-------|
| 1.ª        | 2.ª   | 3.ª   | 1.ª       | 2.ª    | 3.ª   | 1.ª        | 2.ª   | 3.ª   | 1.ª     | 2.ª                       | 3.ª      |        |       |
| 0,75       | 0,55  | 0,35  | Santander | Salida | 7-25  | 12-20      | 17-35 | 0,45  | 0,30    | 0,20                      | Ontaneda | Salida |       |
| 1,05       | 0,75  | 0,50  | Solares   | 7-29   | 12-24 | 17-38      | 0,75  | 0,55  | 0,35    | San Vicente               | 7-47     | 12-42  |       |
| 1,35       | 0,95  | 0,65  | Orejo     | 7-35   | 12-30 | 17-44      | 1,05  | 0,75  | 0,45    | Santibáñez (apd.)         | 7-54     | 12-49  |       |
| 1,65       | 1,15  | 0,85  | Heras     | 7-41   | 12-36 | 17-50      | 1,35  | 0,95  | 0,65    | El Soto (Irua)            | 8-01     | 12-56  |       |
| 1,95       | 1,45  | 1,05  | Asillero  | 7-47   | 12-42 | 17-56      | 1,65  | 1,15  | 0,85    | Puente Viego              | 8-08     | 13-03  |       |
| 2,25       | 1,65  | 1,15  | Molluar   | 7-53   | 12-48 | 18-02      | 1,95  | 1,45  | 1,05    | Castañeda (apd.)          | 8-14     | 13-09  |       |
| 2,55       | 1,95  | 1,45  | Haba      | 7-59   | 12-54 | 18-08      | 2,25  | 1,65  | 1,25    | La Cueva, Paililla (apd.) | 8-21     | 13-16  |       |
| 2,85       | 2,25  | 1,65  | Ujaila    | 8-05   | 13-00 | 18-14      | 2,55  | 1,95  | 1,55    | Saron                     | 8-28     | 13-23  |       |
| 3,15       | 2,55  | 1,95  | Angustina | 8-11   | 13-06 | 18-20      | 2,85  | 2,25  | 1,85    | Corego (apd.)             | 8-35     | 13-30  |       |
| 3,45       | 2,85  | 2,25  | Troto     | 8-17   | 13-12 | 18-26      | 3,15  | 2,55  | 2,15    | La Cueva (apd.)           | 8-42     | 13-37  |       |
| 3,75       | 3,15  | 2,55  | Angustina | 8-23   | 13-18 | 18-32      | 3,45  | 2,85  | 2,45    | Liallo (apd.)             | 8-49     | 13-44  |       |
| 4,05       | 3,45  | 2,85  | Marrón    | 8-29   | 13-24 | 18-38      | 3,75  | 3,15  | 2,75    | Corego (apd.)             | 8-56     | 13-51  |       |
| 4,35       | 3,75  | 3,15  | Haba      | 8-35   | 13-30 | 18-44      | 4,05  | 3,45  | 3,05    | Molluar                   | 9-03     | 13-57  |       |
| 4,65       | 4,05  | 3,45  | Ujaila    | 8-41   | 13-36 | 18-50      | 4,35  | 3,75  | 3,35    | Nueva Montaña             | 9-10     | 14-04  |       |
| 4,95       | 4,35  | 3,75  | Angustina | 8-47   | 13-42 | 19-04      | 4,65  | 4,05  | 3,65    | Santander                 | Llegada  | 9-27   | 14-21 |
| 5,25       | 4,65  | 4,05  | Troto     | 8-53   | 13-48 | 19-10      | 4,95  | 4,35  | 3,95    |                           |          |        |       |
| 5,55       | 4,95  | 4,35  | Angustina | 8-59   | 13-54 | 19-16      | 5,25  | 4,65  | 4,25    |                           |          |        |       |
| 5,85       | 5,25  | 4,65  | Marrón    | 9-05   | 14-00 | 19-22      | 5,55  | 4,95  | 4,55    |                           |          |        |       |
| 6,15       | 5,55  | 4,95  | Haba      | 9-11   | 14-06 | 19-28      | 5,85  | 5,25  | 4,85    |                           |          |        |       |
| 6,45       | 5,85  | 5,25  | Ujaila    | 9-17   | 14-12 | 19-34      | 6,15  | 5,55  | 5,15    |                           |          |        |       |
| 6,75       | 6,15  | 5,55  | Angustina | 9-23   | 14-18 | 19-40      | 6,45  | 5,85  | 5,45    |                           |          |        |       |
| 7,05       | 6,45  | 5,85  | Troto     | 9-29   | 14-24 | 19-46      | 7,05  | 6,45  | 6,05    |                           |          |        |       |
| 7,35       | 6,75  | 6,15  | Angustina | 9-35   | 14-30 | 19-52      | 7,35  | 6,75  | 6,35    |                           |          |        |       |
| 7,65       | 7,05  | 6,45  | Marrón    | 9-41   | 14-36 | 19-58      | 7,65  | 7,05  | 6,65    |                           |          |        |       |
| 7,95       | 7,35  | 6,75  | Haba      | 9-47   | 14-42 | 20-04      | 7,95  | 7,35  | 6,95    |                           |          |        |       |
| 8,25       | 7,65  | 7,05  | Ujaila    | 9-53   | 14-48 | 20-10      | 8,25  | 7,65  | 7,25    |                           |          |        |       |
| 8,55       | 7,95  | 7,35  | Angustina | 9-59   | 14-54 | 20-16      | 8,55  | 7,95  | 7,55    |                           |          |        |       |
| 8,85       | 8,25  | 7,65  | Troto     | 10-05  | 15-00 | 20-22      | 8,85  | 8,25  | 7,85    |                           |          |        |       |
| 9,15       | 8,55  | 7,95  | Angustina | 10-11  | 15-06 | 20-28      | 9,15  | 8,55  | 8,15    |                           |          |        |       |
| 9,45       | 8,85  | 8,25  | Marrón    | 10-17  | 15-12 | 20-34      | 9,45  | 8,85  | 8,45    |                           |          |        |       |
| 9,75       | 9,15  | 8,55  | Haba      | 10-23  | 15-18 | 20-40      | 9,75  | 9,15  | 8,75    |                           |          |        |       |
| 10,05      | 9,45  | 8,85  | Ujaila    | 10-29  | 15-24 | 20-46      | 10,05 | 9,45  | 9,05    |                           |          |        |       |
| 10,35      | 9,75  | 9,15  | Angustina | 10-35  | 15-30 | 20-52      | 10,35 | 9,75  | 9,35    |                           |          |        |       |
| 10,65      | 10,05 | 9,45  | Troto     | 10-41  | 15-36 | 20-58      | 10,65 | 10,05 | 9,65    |                           |          |        |       |
| 10,95      | 10,35 | 9,75  | Angustina | 10-47  | 15-42 | 21-04      | 10,95 | 10,35 | 9,95    |                           |          |        |       |
| 11,25      | 10,65 | 10,05 | Marrón    | 10-53  | 15-48 | 21-10      | 11,25 | 10,65 | 10,25   |                           |          |        |       |
| 11,55      | 10,95 | 10,35 | Haba      | 10-59  | 15-54 | 21-16      | 11,55 | 10,95 | 10,55   |                           |          |        |       |
| 11,85      | 11,25 | 10,65 | Ujaila    | 11-05  | 16-00 | 21-22      | 11,85 | 11,25 | 10,85   |                           |          |        |       |
| 12,15      | 11,55 | 10,95 | Angustina | 11-11  | 16-06 | 21-28      | 12,15 | 11,55 | 11,15   |                           |          |        |       |
| 12,45      | 11,85 | 11,25 | Troto     | 11-17  | 16-12 | 21-34      | 12,45 | 11,85 | 11,45   |                           |          |        |       |
| 12,75      | 12,15 | 11,55 | Angustina | 11-23  | 16-18 | 21-40      | 12,75 | 12,15 | 11,75   |                           |          |        |       |
| 13,05      | 12,45 | 11,85 | Marrón    | 11-29  | 16-24 | 21-46      | 13,05 | 12,45 | 12,05   |                           |          |        |       |
| 13,35      | 12,75 | 12,15 | Haba      | 11-35  | 16-30 | 21-52      | 13,35 | 12,75 | 12,35   |                           |          |        |       |
| 13,65      | 13,05 | 12,45 | Ujaila    | 11-41  | 16-36 | 21-58      | 13,65 | 13,05 | 12,65   |                           |          |        |       |
| 13,95      | 13,35 | 12,75 | Angustina | 11-47  | 16-42 | 22-04      | 13,95 | 13,35 | 12,95   |                           |          |        |       |
| 14,25      | 13,65 | 13,05 | Troto     | 11-53  | 16-48 | 22-10      | 14,25 | 13,65 | 13,25   |                           |          |        |       |
| 14,55      | 13,95 | 13,35 | Angustina | 11-59  | 16-54 | 22-16      | 14,55 | 13,95 | 13,55   |                           |          |        |       |
| 14,85      | 14,25 | 13,65 | Marrón    | 12-05  | 17-00 | 22-22      | 14,85 | 14,25 | 13,85   |                           |          |        |       |
| 15,15      | 14,55 | 13,95 | Haba      | 12-11  | 17-06 | 22-28      | 15,15 | 14,55 | 14,15   |                           |          |        |       |
| 15,45      | 14,85 | 14,25 | Ujaila    | 12-17  | 17-12 | 22-34      | 15,45 | 14,85 | 14,45   |                           |          |        |       |
| 15,75      | 15,15 | 14,55 | Angustina | 12-23  | 17-18 | 22-40      | 15,75 | 15,15 | 14,75   |                           |          |        |       |
| 16,05      | 15,45 | 14,85 | Troto     | 12-29  | 17-24 | 22-46      | 16,05 | 15,45 | 15,05   |                           |          |        |       |
| 16,35      | 15,75 | 15,15 | Angustina | 12-35  | 17-30 | 22-52      | 16,35 | 15,75 | 15,35   |                           |          |        |       |
| 16,65      | 16,05 | 15,45 | Marrón    | 12-41  | 17-36 | 22-58      | 16,65 | 16,05 | 15,65   |                           |          |        |       |
| 16,95      | 16,35 | 15,75 | Haba      | 12-47  | 17-42 | 23-04      | 16,95 | 16,35 | 15,95   |                           |          |        |       |
| 17,25      | 16,65 | 16,05 | Ujaila    | 12-53  | 17-48 | 23-10      | 17,25 | 16,65 | 16,25   |                           |          |        |       |
| 17,55      | 16,95 | 16,35 | Angustina | 12-59  | 17-54 | 23-16      | 17,55 | 16,95 | 16,55   |                           |          |        |       |
| 17,85      | 17,25 | 16,65 | Troto     | 13-05  | 18-00 | 23-22      | 17,85 | 17,25 | 16,85   |                           |          |        |       |
| 18,15      | 17,55 | 16,95 | Angustina | 13-11  | 18-06 | 23-28      | 18,15 | 17,55 | 17,15   |                           |          |        |       |
| 18,45      | 17,85 | 17,25 | Marr      |        |       |            |       |       |         |                           |          |        |       |